

**SESION ORDINARIA N° 040/ 2014**  
**ACTA N°. 040/ 2014**

En Cerro Sombrero a seis días del mes de enero del 2014, siendo las 18:35 hrs., en la Sala de Reuniones del Edificio Administración ENAP se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cuarenta del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde, Don Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante Srta. Claudia Reidel Cárcamo, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA.  
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA.  
Sr. GARIN MAYORGA MAYORGA.  
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN.  
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA.

**PUNTO N° 1 DE LA TABLA: APROBACION ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.**

- 1.1 En este punto el Alcalde solicita la aprobación del Acta N°28. Esta es aprobada por todos los concejales presentes.
- 1.2 Asimismo informa acerca de la ausencia de la Concejala Culun, señalando que se encontrará en Santiago del 7 al 13 de enero, por acuerdo tomado la sesión anterior.

**PUNTO N° 2 DE LA TABLA: CUENTA DEL ALCALDE.**

En este punto el Sr. Alcalde informa que:

- 2.1 Continúa el proceso de selección del Director de la escuela. Dicha evaluación se encuentra en manos de una empresa externa por lo que el municipio no tiene incidencia, sin embargo indica, se han cumplido los plazos dentro del proceso.
- 2.2 Fue citado por el Intendente a una reunión el día 2 de enero a las 11.00 hrs. en la ciudad de Punta Arenas, con el objetivo de coordinar a los Alcaldes de las comunas que posean actividades del corte campesino, a organizarse y promover en conjunto la difusión de dichas actividades en toda la región. La idea principal es poder organizar los horarios de los transportes que movilizan a cada una de las comunas, por lo que se conto con la presencia del SEREMI de Transporte, don Gustavo Faraldo. Debido a esto se estudiará la posibilidad de modificar los horarios del transporte Sombrero – Punta Arenas – Sombrero, de la siguiente manera:
  - Sábado 22 Punta Arenas – Sombrero: En vez de salir a las 18:00 hrs debería salir a las 09.00 hrs.
  - Domingo 23 Sombrero Punta Arenas: En vez de salir a las 13:45 debería salir a las 18.00 hrs.

Las actividades parten el 18 y 19 de enero en Laguna Blanca con el *Festival de la Esquila*, continuando en Torres del Payne los días 24, 25 y 26 de enero, el 8 de febrero en Porvenir con el *Asado más grande de*

---

*Tierra del Fuego*, y finalizando en nuestra comuna con el *Día del Ovejero* los días 22 y 23 de febrero.

Se diseñarán folletos con información de cada una de las actividades y se solicitará colaboración a SERNATUR para su difusión y coordinación con los tour operadores, de manera de que los turistas que compran los full day puedan disfrutar de las actividades campesinas. Asimismo se está viendo la posibilidad de difundir a través de medios televisivos nacionales.

- 2.3 Hoy 6 de diciembre comenzaron los trabajos de mejoramiento del vertedero, adjudicados a la empresa Vilicic. El Concejal Mayorga consulta que plazo hay para la realización de los trabajos a lo que el Alcalde responde que sesenta días.
- 2.4 Se está trabajando en la cartera de proyectos a ser presentados a la provisión del 2% cultura y deporte. Ya fue enviada la solicitud de fondos para la realización del Día del Ovejero 2014, a través de la modalidad de asignación directa, de lo cual esperamos tener respuesta dentro de la semana. Se espera que este año no haya un recorte tan grande como el año pasado, donde nos recortaron alrededor de \$6.000.000. Este año la idea es hacer el evento en dos días, de manera de dejar el primer día solo para la competencia de perros, y el segundo para otras actividades. En este punto se solicita colaboración a los Concejales para ideas la parrilla de actividades relativas al segundo día (domingo 23). A modo de idea, el Alcalde sugiere una clínica de adiestramiento de perros, como la realizada en la Estancia Nevada, para lo cual se podría contactar a la persona que estuvo a cargo de su realización para poder replicarlo acá., todo esto acompañado del típico asado para las autoridades y participantes, venta de artesanía, cocinerías y posiblemente una muestra de maquinaria agrícola para lo cual se están haciendo las gestiones con RECASUR.

**PUNTO Nº 3 DE LA TABLA:**

**3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

Se informa que no existe correspondencia recibida ni despachada.

**3.2 VARIOS.**

- 3.2.1 La Concejal Mansilla consulta como será la modalidad de trabajo respecto del día del ovejero, si el asado lo harán como siempre los funcionarios municipales o se concesionara a alguna persona. El Alcalde señala que aún está pendiente la designación de la comisión que coordinará las actividades, pero se plantea la posibilidad de realizar el asado tradicional para participantes y autoridades con funcionarios municipales y concesionar la venta de comida para el público asistente. La idea es comenzar el día 13 de Enero con los preparativos: arreglos de cancha, pintado de cercos, arreglo de baños, caseta y caminos, entre otros, a lo que La Concejal Mansilla indica que sería muy buena la reparación de la caseta y una posible ampliación puesto que siempre se hace chica y si este año asistirán mas autoridades habría que contar con un recinto más adecuado. Alcalde ratifica dicha afirmación indicando que se extenderán invitaciones "del Intendente hacia

abajo", por lo que habrá que invertir en un mejoramiento. Sin embargo indica que para efectos de ampliación y otro tipo de mejoras mas grandes se está pensando en diseñar un proyecto que contemple el mejoramiento de toda la infraestructura de ese sector.

- 3.2.2 El Concejal Mayorga señala que sería una buena medida ofrecer las cocinerías a personas u organizaciones de la comuna, ya que en dos días que es lo que durará la actividad, podrían recaudar buen dinero. El Alcalde responde que se realizará esa gestión, al igual que el año pasado, en la que se convocó a las organizaciones a través de cartas. El Concejal Mayorga consulta si solo se convocara a organizaciones o también a personas, a lo que el Alcalde responde que la convocatoria va para todos, pero dando prioridad a las organizaciones y explica que el sistema se aplica de manera bien rigurosa ya que, se designan los beneficiarios a través de decreto, con firma de inventario y siguiendo las medidas solicitadas por la SEREMI de Salud. Solo se les otorga el recinto a las personas que cumplen con las disposiciones o reglas que impone el municipio. Para el próximo año se espera contar con un local más amplio que permita la preparación y venta de corderos enteros o por porción, amplios comedores y una sala de presentaciones.
- 3.2.3 El Concejal Andrade señala que en un viaje personal a Bahía Azul, se entero de la existencia de un vertedero clandestino en un sector contiguo al complejo, en el que se encontró restos de corderos faenados de manera ilegal. El Alcalde informa que está al tanto de la situación de la cual se entero en la mañana gracias al llamado de Carabineros quienes le consultaron acerca del terreno perteneciente al municipio dado que habían encontrado restos de corderos en el sector. Gracias a Dios la ubicación de dicho vertedero esta fuera de los dominios municipales por lo que Carabineros continuará con el respectivo proceso de investigación.
- 3.2.4 El Concejal Andrade señala que por encargo de la Concejal Culun, solicita saber que ha pasado con la carta que iba a ser enviada a JUNAEB consultando respecto de la Beca Integración Territorial. Alcalde responde que conversó acerca de ese tema con la Concejal Culun y que averiguará con la Sra. Gloria Barra en que fecha se realizó dicho envío.
- 3.2.5 El Concejal Andrade señala que por encargo de la Concejal Culun, solicita acuerdo del Concejo para asistir las escuelas de verano a realizarse en la ciudad de Puerto Natales los días 27 y 31 de enero. Dicha moción se aprueba por unanimidad a través del **acuerdo N°126**.
- 3.2.6 El Concejal Bahamonde consulta acerca del plazo de término del concurso de Director y agrega si se considerará de mejor manera a la persona que ya tiene experiencia en el cargo. El Alcalde responde que aproximadamente el día 20 de enero debería concluir el proceso el cual se encuentra en la tercera etapa que corresponde a la revisión por parte de una empresa externa y recalca que las etapas son las siguientes:

1° los oferentes envían sus antecedentes de acuerdo a los solicitado por el municipio.

2° Dichas postulaciones son enviadas al MINEDUC.

3° El MINEDUC se lo entrega a una empresa externa para que haga el análisis de los oferentes.

4° La empresa externa envía una selección con las respectivas calificaciones de los oferentes a la Sostenedora para la decisión final.

El 1 de marzo debería estar en ejercicio el nuevo Director.

3.2.7 La Concejal Paillán señala que se encuentran varias luminarias apagadas en el sector de Bahía Azul. El Alcalde indica que esto se debe a que el generador está trabajando con un mínimo de esfuerzo, por lo que inicialmente se había tomado la decisión de mantener las luminarias todo el día encendidas. Esto generó que la vida útil de las ampolletas disminuyera y se fueran quemando. Para evitar esto se implementó un sistema de encendido automático de las luminarias lo que hace que se enciendan a las 22.00 hrs y se apaguen a las 03.00 am para aumentar su durabilidad. Esto cuenta, debería solucionarse con la implementación del sistema de generación eólica, sin embargo también cabe la posibilidad de adquirir un generador más pequeño que sustente el complejo.

3.2.8 El Concejal Andrade consulta si existen novedades acerca de las reparaciones a realizar en la cancha de pasto sintético. El Alcalde indica que aún no hay novedades y señala que el día 28 de dic. visitó el emplazamiento de las obras en conjunto con el Intendente, pudiendo apreciar todas las observaciones que en su minuto hizo el Municipio. El Concejal Andrade señala que la gente está impaciente por utilizarla aun cuando no está en óptimas condiciones de recepción, a lo que el Alcalde responde que el municipio no es responsable de la obra hasta el minuto en que sea entregada por el IND y que en esta instancia no podemos recibir un proyecto mal ejecutado puesto que nos afectará en los procesos de mantención y operación del recinto. Cabe señalar que está pendiente la entrega de los proyectos de agua potable y alcantarillado, temas fundamentales para el funcionamiento de la cancha y los camarines. El Concejal Andrade consulta si esto significará contar con la cancha en 1 año más a lo que el Alcalde indica que no es posible de determinar.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 20.30 hrs., próxima sesión ordinaria a las 21.30, el día de hoy a efectuarse en la sala de sesiones del edificio de Enap.

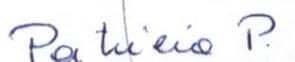
PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA



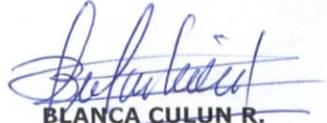
**BLAGOMIR BRZTILO A.**  
ALCALDE Y PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL DE  
PRIMAVERA



**CLAUDIO ANDRADE K.**  
CONCEJAL



**PATRICIA PAILLAN P.**  
CONCEJAL



**BLANCA CULUN R.**  
CONCEJAL



**GLORIA MANSILLA M.**  
CONCEJAL



**GARIN MAYORGA M.**  
CONCEJAL



**EDUARDO BAHAMONDE B.**  
CONCEJAL



**CLAUDIA REIDEL C.**  
SECRETARIA MUNICIPAL(S).